



Protocolo de Solicitud de Certificado Digital Poder Ejecutivo de Salta

Gestionar Certificado Digital por la Plataforma Remota (PFDR)

Etapa 1. Solicitud de certificado digital (CD)

- Nota por Expediente dirigida al Subsecretario de Tecnologías de la Información y la Comunicación Sr. Gabriel Avellaneda, con los siguientes datos de los solicitantes: Nombre y apellido, DNI, correo electrónico institucional o personal, cargo o función, organismo/dependencia, motivo /a
- plicación de Firma Digital.

Etapa 2. Requisitos

- Tener acceso su cuenta de correo electrónico.
- Un teléfono celular con la aplicación “Authenticator” instalada para generar códigos OTP (OneTime Password).
- Documento Nacional de Identidad.
- Constancia de CUIL / CUIT.

Etapa 3. Inicio del trámite del solicitante

El solicitante interesado en obtener su certificado deberá:

- Presentarse personalmente ante la Autoridad de Registro (AR) el día y horario convenido con el Oficial de Registro.
Lugar: Oficina de Firma Digital, Subsecretaría de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Centro Cívico Grand Bourg, 3° bloque, planta baja.
- Llevar la documentación requerida y su teléfono celular.